UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 117-2019-FCA-CF

Ayacucho, 06 de junio de 2019.

Visto el expediente Nº 1937-2019, seguido por el señor **Carlos Flores Soto** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrícola; y

CONSIDERANDO:

Que, el Bachiller **Carlos Flores Soto** ha sustentado el día 07 de enero 2019, la tesis titulado: **Evaluación de la eficiencia del sistema de riego en el sector Tasta comunidad de Huarapite, Ayacucho - 2018,** para obtener el Título Profesional de Ingeniero Agrícola, habiendo sido aprobado por el Jurado nombrado para tal fin, con la nota aprobatoria de Quince (15);

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 225º Inc. b) del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo de Facultad en sesión de fecha 05 de junio de 2019;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1º.- **APROBAR**, el otorgamiento del Título Profesional de **Ingeniero Agrícola** del Bachiller **Carlos Flores Soto.**

2º.- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General, para aprobación por el Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Secretaría General
E.P. Ing. Agrícola
Interesado
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
MVZ. Julio César Soto [illegible]
SECRETARIO DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
DR. ANTONIO JIRI CHAVEZ
Decano